

## **CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN LA UPV/EHU 2019: AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO HAN CONSEGUIDO FINANCIACIÓN EN CONVOCATORIAS ANTERIORES (Modalidad II)**

### ***Resolución***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación publicó la

### **CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN LA UPV/EHU 2019: AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO HAN CONSEGUIDO FINANCIACIÓN EN CONVOCATORIAS ANTERIORES (Modalidad II)**

La CIDI, en su reunión celebrada el 19 de julio de 2019, estudió las solicitudes presentadas y estableció los siguientes criterios de concesión:

- a. La presente ayuda tiene carácter de emergencia y, por lo tanto, sólo se concederá a aquellos grupos que no cuenten con otras fuentes de financiación en la presente anualidad.
- b. No se concederán ayudas a los grupos que hayan obtenido una evaluación inferior a 55 puntos o su solicitud haya sido denegada en la convocatoria de Grupos del Sistema Universitario Vasco 2018.
- c. Se ha procedido a la revisión de incompatibilidades de los miembros de los equipos de investigación propuestos en las solicitudes presentadas y se han descontado las personas que estaban en ellas y, además, formaban parte de grupos de investigación que actualmente tenían alguna ayuda vigente de grupos de la UPV/EHU o del GV.
- d. El cálculo de la ayuda se ha realizado utilizando el número de personas, doctoras y no doctoras, que componen el grupo de investigación indicado en la solicitud descontando las incompatibilidades mencionadas en el apartado anterior, multiplicado por el importe 1.043,68 €, 927,72 €, 811,75 € o 695,79 € según su puntuación fuese superior a 80, 70, 60 o 55 puntos respectivamente.

Por lo tanto, se ACUERDA ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado de la resolución de solicitudes concedidas y denegadas.

### **Recursos:**

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1. Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer éste recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la

desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

En Leioa, el 1 de agosto de 2019.

**SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

CÓDIGO	DNI IP	RESOLUCIÓN	AYUDA CONCEDIDA	MOTIVOS DE LA DENEGACIÓN O EXCLUSIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO
PPGA19/01	15995878E	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU18/216 financiado.
PPGA19/02	16286683S	DENEGADA	0	El grupo GIU18/166 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI
PPGA19/03	11921155W	CONCEDIDA	2.783,15	
PPGA19/04	78884545L	CONCEDIDA	3.247,00	
PPGA19/05	16032436X	CONCEDIDA	2.087,36	
PPGA19/06	17857401V	CONCEDIDA	4.870,51	
PPGA19/07	22703812Y	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU17/14 financiado.
PPGA19/08	72469732K	CONCEDIDA	4.870,51	
PPGA19/09	30686670R	DENEGADA	0	El grupo GIC18/64 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI
PPGA19/10	14944468B	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU16/63 financiado.
PPGA19/11	14593195V	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU18/197 financiado.
PPGA19/12	16029500H	CONCEDIDA	12.988,02	Tiene un investigador del GIU18/215 financiado
PPGA19/13	30589150R	CONCEDIDA	5.682,26	
PPGA19/14	29033964Y	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU16/22 financiado.
PPGA19/15	72721424R	CONCEDIDA	11.132,59	
PPGA19/16	10531853S	CONCEDIDA	4.638,58	
PPGA19/17	14891371K	CONCEDIDA	2.087,36	
PPGA19/18	15989677P	CONCEDIDA	9.393,12	Tiene un investigador del GIC15/20 financiado
PPGA19/19	20172630C	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU18/216 financiado.
PPGA19/20	30643668D	CONCEDIDA	2.087,36	
PPGA19/21	15850653L	CONCEDIDA	5.566,29	
PPGA19/22	14610502M	CONCEDIDA	12.988,02	Tiene un investigador del GIU18/129 financiado
PPGA19/23	14896508Y	CONCEDIDA	9.277,16	
PPGA19/24	34109774S	CONCEDIDA	9.741,01	
PPGA19/25	29036733S	CONCEDIDA	5.566,29	

PPGA19/26	30554782H	CONCEDIDA	7.653,65	
PPGA19/27	14921682H	CONCEDIDA	13.799,77	
PPGA19/28	14250015C	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU17/37 financiado.
PPGA19/29	P1962209	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIC15/84 financiado.
PPGA19/30	14239985H	CONCEDIDA	10.436,80	
PPGA19/31	16266495K	CONCEDIDA	9.741,01	
PPGA19/32	15913549X	CONCEDIDA	12.176,27	Tiene una persona en común con PPGA19/33
PPGA19/33	14590559A	CONCEDIDA	5.566,29	Tiene una persona en común con PPGA19/32
PPGA19/34	14923264J	DENEGADA	0	El grupo GIU18/141 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI
PPGA19/35	14587511Z	CONCEDIDA	5.682,26	
PPGA19/36	16041534T	CONCEDIDA	7.421,72	
PPGA19/37	15980133D	DENEGADA	0	El grupo GIU18/112 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI
PPGA19/38	15920482C	DENEGADA	0	El grupo GIC18/102 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI
PPGA19/39	22723801P	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU16/04 financiado.
PPGA19/40	16291428E	CONCEDIDA	5.682,26	
PPGA19/41	15972490W	CONCEDIDA	10.552,76	Tiene un investigador del GIU17/59 financiado
PPGA19/42	16265771X	DENEGADA	0	El grupo GIU18/125 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI
PPGA19/43	16034211Z	CONCEDIDA	4.174,72	
PPGA19/44	13715072B	CONCEDIDA	4.870,51	
PPGA19/45	14601692G	CONCEDIDA	6.262,08	
PPGA19/46	15962129Z	CONCEDIDA	9.277,16	Tiene un investigador jubilado
PPGA19/47	30564429M	CONCEDIDA	3.247,00	
PPGA19/48	30648456J	CONCEDIDA	5.218,40	
PPGA19/49	78873959J	CONCEDIDA	3.478,93	
PPGA19/50	72518102E	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU18/192 financiado.
PPGA19/51	15990909K	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU17/13 financiado.
PPGA19/52	15252775A	CONCEDIDA	7.305,76	Tiene un investigador del GIC15/09
PPGA19/53	30579800N	CONCEDIDA	12.988,02	Hay tres investigadores del GIU17/19

PPGA19/54	14935137H	DENEGADA		El grupo GIU18/121 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI
PPGA19/55	16253285J	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU18/107 financiado.
PPGA19/56	14946077X	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU16/66 financiado.
PPGA19/57	14244900B	CONCEDIDA	5.682,26	
PPGA19/58	44154234F	CONCEDIDA	8.117,51	Tiene un investigador del GIC18/46
PPGA19/59	00802171T	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIC18/114 financiado.
PPGA19/60	16274518V	CONCEDIDA	12.060,30	
PPGA19/61	29148328Z	CONCEDIDA	13.915,73	
PPGA19/62	16075701N	DENEGADA	0	El grupo GIC18/31 no superó los 55 puntos de evaluación fijados como puntuación mínima en la CIDI y las personas de la PPGA están en el GIC17/18 financiado.
PPGA19/63	14902932J	CONCEDIDA	5.682,26	
PPGA19/64	14933632P	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU16/69 financiado.
PPGA19/65	15888817A	DENEGADA	0	Las personas de la PPGA están en el GIU17/37 financiado.